

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de flubrero

de 2020 -

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir -a partir del 23 de diciembre de 2019- el cargo de escribiente auxiliar, con su actual titular, señora Viviana Judith AVERSSA, del Juzgado Federal de Santiago del Estero, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Registrese, hágase saber y archivese.-

RESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA BE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NAGIÓN

JUAN CARLOS MAQUEDA MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION